LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2959...BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
.......PRECIO.... .
Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.
The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
18 No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAVANA,
Passage only.
The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship SHENANDOAH, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for á few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.
m 14 tfc

Portada de los Quilmes.
SE vende un terreno exelente y de bastante estencion, se venderá por partes grandes ó chicas al gusto de los interesados. Igualmente una chacra, con montes de mucha estension, casa de ladrillo con las demas oficinas tambien de ladrillo. Por los pormenores ocurrase á la calle de la Piedad núm. 17. Las person s que gusten arrendar terreno podrá obtener la cantidad que guste ocurriendo al indicado núm. y calle.
m. 26 fts.

Se fleta ó se contrata para cualquier destino.
La muy velera y nueva barca napolitana LA DOLORATA, de porte de 221 toneladas, su capitan D. Luis Savastano. Dicho buque está forrado en zinc es muy ligero de vela, y estará pronto para recibir carga dentro de muy pocos dias. Veanse con sus consignatarios los señores Rodriguez, hermanos, ó con
HORNE Y ALSOGAR Y,
Corredores marítimos y de No
m 27 Calle de la Piedad No. 88.

PARA EL RIO JANEIRO.
El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin nacional PARANA, de 16 toneladas, su capitan *Dagrumet*: se hará á la vela dentro de veinte dias de la fecha, con la carga que para entonces se le haya proporcionado: admite tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar por uno ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los SS. AMADEO Y CAPRILE, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
a 27 No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y PUERTO ó PUERTOS DEL MEDITERRANEO.
El nuevo y muy velero berg americ. ASPASIA, de 218 tonel. su capitan HOODLESS: admitirá á precios equitativo flete y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades, y se hará á la vela en todo el mes de Abril próximo. Dicho buque ofrece la mejor proporcion á los SS. que tengan que cargar, por ser de *una marcha muy superior* y bien conocido en los puertos de su destino. Para tratar se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios los SS. REZAVAL HERMANOS, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m 27 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
Will meet immediate despatch the A. 1. fast sailing British built Brig CLUTHA, Dugald Cowan master. She has alrady *two thirds of her cargo* engaged, commences taking in to morrow, *and will be the first vessel after the Brig IRIS.*
For terms of freight or passage, having first rate accommodations please apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to
HORNE & ALZOGARAY.
Licensed ship Brokers.
m 0 N. 88 calle de la Piedad.

PARA LA HAVANA,
Admite solamente pasageros
La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.
m 15 tfc

FOR NEW-YORK, *with privilege of calling at* MONTEVIDEO.
The very well known fast sailing, first class, coppered and copper fastened American brig MONTEVIDEO, 253 tons burthen, Farran Master, has already a considerable proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Mess. DORR, REINCKE & LEES, or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
No. 88, calle de la Piedad.
☞Should sufficient cargo offer at Montevideo to make it an object the above vessel will call there for it. a2 tfc.

SE VENDE,
La muy superior y velera zumaca PA ANA, que hace poco, vino con cargamento de cal de la Bajada, y está al presente surta en estas balizas. El inventario se halla en casa de Tomas Gowland Ca, calle de la Reconquista No. 107, y en la misma casa podrá el que quiera verla, avisarlo para proporcionarle bote sin gasto alguno. m 27

SE VENDE, SE FLETA O SE CONTRATA.
El de primera clase y muy superior bergantin goleta "MARGARET," de porte de 187 toneladas, construido en Baltimore, clavado en cobre, y *recientemente forrado* en lo mismo, cala muy poca agua, *es de una marcha excelente*, y tiene un inventario muy completo. Dicho buque esta pronto á contratarse para cualquier parte del mundo; y puede hacerse á la vela en pocos dias. Tambien se venderá si se presentase comprador antes que haya aceptado algun flete. Ocúrrase á los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 9 Calle de la Piedad No. 88.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER
THE *first rate* Baltimore built brig "MARGARET," of 287 tons, copper fastened and *newly coppered*, draws a light draught of water, *sails very fast* and has a most complete inventory. The above vessel is ready to contract a charter for an part of the world and may go to sea at a few days notice. — *Will also be sold, should a purchaser present himself previous to her engaging freight.* Apply to her consignees Messrs. Zimmermann, Frazier & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a 9 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cadiz ó Barcelona y Génova.
Saldrá á fines del mes que rije el muy superior y de primera marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan J. M. Polas; tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia, admitiendo lo demas á flete.
Los señores que quieran pasar á dichos puntos, encontrarán á bordo muy excelentes comodidades para pasageros y buen trato; por uno y otro veanse con sus consignatarios los Señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58. a 9 40p

PARA GOYA.
Saldra para dicho destino el 12 ó 13 del corriente, la muy velera balandra "*Josquina.*" Admite carga y pasageros para cualquier puerto de la carrera. Véase con su dueño calle de Córdoba No. 182.
ab 9 3p

AVISO A QUIEN CORRESPONDA.
EN la casa baja de D. Miguel de Riglos, plaza de la Victoria, antes ocupada por D. Henrique Jenkinson existe una máquina para la fabricacion de agua de soda. El que actualmente ocupa dicha casa ha determinado venderla en público remate al que mas dé, en la casa de Tomas Gowland y Ca. el Martes 16 del corriente Abril á las 11 de la mañana, á no ser que con anticipacion se presente el propietario á recogerla y pagar los gastos que en ella se han invertido. Buenos Aires 8 de Abril de 1833.

SE VENDE.
LA estancia conocida por el *Oratorio*, del finado Soya, sita en el Arroyo de Ramallo, partido de San Nicolas de los Arroyos. El que se interese en ella ocurra à la calle de 25 de Mayo No. 142.
ab 9 3p

SE VENDE
UNA quinta situada á las inmediaciones de la chacarita de San Francisco, compuesta de una y media cuadra de frente al Sud y tres de fondo. Se dará por mucho menos de su valor. Ocúrrase á Lavalle y Macome, No. 30, calle de Potosí. a9

SE VENDE,
UN carro de resorte con aperos propio para el tragin de una quinta; en la casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 30, darán razon. ab 9

FOR LIVERPOOL.
THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch*
For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees
Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

PARA LIVERPOOL.
El hermoso y velero (A. 1.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.
Por el precio de fletos ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.
Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

SE VENDE
UNA mercería de corto principal por ausentarse el dueño del pais, en la calle de la Biblioteca No. 210. ab 9 3p

INTERESANTE A LOS AFICIONADOS A LA HISTORIA NATURAL.
HA llegado del Brasil una coleccion selecta de pájaros muy bien embalsamados, que se venderán á precios moderados. Ocúrrase á la casa No. 51, calle de Maypú. ab 9 2p

WANTED TO PURCHASE.
THE following numbers of the *British Packet*, for 1832, viz—Nos. 281, 282, 283, 286, 287, 290, 200, 303, 304, 305 306. Apply to Mr. Love, at the Commercial Rooms, No. 59, calle de 25 de Mayo.
ab 9

SE NECESITA,
UNA ama de leche. En la calle de la Florida No. 112 darán razon.
m 12 tfc

AMA DE LECHE.
EN esta Imprenta darán razon de quien necesite una. ab 8 tfc

SE VENDE,
Una quinta hermosa situada al Oeste de la Recoleta, tiene 135 varas de frente al Oeste, y 45 de fondo al Este. El que quiera tratar, ocurra á la calle de Cangallo número 78, de las nueve á las once de la mañana. m 5 tfc

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.
EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que para el dia 1.º de Marzo, abrirá dicho establecimiento situado en la calle del 25 de Mayo No. 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los Tres Reyes, el precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de 12 baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los 12 boletos.
Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta sino cuando la persona haya entradoen su cuartito y que lo ordene y presencie; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagara aparte.
Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrá á la vista una lista de ellos con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.
Se necesita en dicho establecimiento una muger con buenas recomendaciones, que sea de razon y apta para el servicio de los baños de señoras, se le dará un buen salario siempre que reuna las cualidades necesarias.
José Ballester.
1me ed

CIRCULAR.
AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.
POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder a favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.
Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.
En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deber remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.
Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.
ARON H. PALM—Director.

Interesting to Travellers.
THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may no wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90 calle de Potosí find a youngman [native of this City] who will undertake to serve then with ull possible expedition. m 22 tf*

ESTERIOR.

VENEZUELA.

DECRETO

Del poder ejecutivo sobre relaciones mercantiles con la Nueva Granada.

José Antonio Paez, presidente de la República de Venezuela.

Habiendo el gobierno de la Nueva Granada establecido en toda la frontera sobre Venezuela aduanas terrestres con el fin de exigir derechos de importancia á las mercancias y efectos estrangeros que se introduzcan por ellas, procedentes de los puertos y plazas del estado: y teniendo en consideracion;

1º. Que el comercio de Venezuela por las leyes de la Nueva Granada está sujeto ademas al derecho de internacion que no grava el de otras naciones.

2º. Que estos impuestos, unidos á los que se cobran en nuestras aduanas, forman una cuota excesiva, que encareciendo los objetos sobre que se exigen, impedirán su concurrencia en los mercados de aquel estado con los que se importen por sus aduanas:

3º. Que por consecuencia el tráfico que hasta ahora ha existido entre Guayana y Casanare y Maracaibo y Pamplona desaparecera eternamente, y con él los beneficios de la industria y del erario:

4º. Que no es conforme al interés de Venezuela exigir derechos de importacion sobre objetos que van á consumirse á un pais limítrofe, y que solo vienen á nuestros puertos en busca de un canal mas corto y menos dispendioso para transitar al mercado á que están destinados: y

5º, Que es indispensable adoptar una medida provisoria, mientras que se reune el congreso, que sin estar en contradiccion con ninguna ley, evite los graves males que se han anunciado: oido el dictámen del consejo de gobierno, he venido en decretar y decreto.

Art. 1º. Se declaran puertos de transito, para el comercio con la Nueva Granada los de Maracaibo y Angostura.

Art. 2º. Las mercancias y efectos de produccion ó manufactura estrangera, que al tiempo de la importacion declare el importador, como de tránsito para conducirse á dicho estado por mar ó por tierra se depositaran en los almacenes de aduana, entregándose al acto las correspondientes facturas originales.

Art. 3º. Dicho depósito durará por el término de seis meses, dentro del cual, las mercancias y efectos depositados deberán ser estraidos para introducirlos en la Nueva Granada.

Art. 4º. Las mercancias y efectos de tránsito, aun cuando sean aquellos que por las leyes de la república estan exentos del derecho de importacion, pagarán el tres por ciento sobre el valor de factura al acto de verificar su estraccion del depósito.

Art. 5. Los administradores ó interventores espedirán las guias de las mercancías y efectos de tránsito, con arreglo al modelo número 1. liquidando antes los derechos de importacion al pie de la factura, con arreglo á la ley de la materia, y exijiendo la fianza correspondiente, para hacer efectivo el cobro de ellos, si no se acreditare la introduccion de tales mercancias y efectos de la Nueva Granada.

Art. 6. Las fianzas por dichos derechos se cancelarán precisamente dentro de noventa dias de su fecha en Maracaibo, y de ciento cincuenta en Angostura, ya sea por la presentacion de un certificado del colector de los derechos en las aduanas de la Nueva Granada, en que se esprese que han sido introducidas allí las mismas ó idénticas mercancías y efectos con arreglo al modelo número 2., ya con el pago de los derechos afianzados en virtud del artículo 5. En este caso se admi tirá el tres por ciento de tránsito, en parte de pago de los derechos de importacion.

Art. 7. Si las mercancias y efectos importados, como de transito, no se remitieren á la Nueva Granada, por no convenirle al importador, ó porque se haya vencido el término del depósito, se estraerán para el consumo de Venezuela, pagándose los derechos de importacion al vencimiento de los plazos señalados en la ley, contándose éstos desde el dia en que se hizo la introduccion en los almacenes de aduana.

Art. 8. En las aduanas arriba mencionadas, se llevará un libro de entrada y salida del depósito, con arreglo al modelo que oportunamente les comunicará el secretario de hacienda.

Art. 9. En los libros de cuenta de dichas aduanas, se abrirá una con el título de *derechos de tránsito*, en que se abonarán las sumas que se recauden por este respecto, cuyas partidas se documentarán con la factura orijinal, y liquidacion de que habla el artículo 5. y la certificacion del colector de la aduana de la Nueva Granada por donde se introdujeron las mercancías y efectos.

Art. 10. El secretario de hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de dar cuenta de él al congreso en su proxima sesion.

Dado en Caracas á 31 de Julio de 1832-3. 22. JOSE ANTONIO PAEZ—Por S. E. *Santos Michelena.*

ESTADO ORIENTAL.

Ilmo. y Exmo. Señor.

A 12 del corriente mes, se me presentó el teniente coronel D. Atanasio Lapido, portador de la nota que V. E. tuvo la bondad de dirigirme desde su cuartel general del Durazno fecha 31 de Enero último. Reservaba para tiempo oportuno responder cabalmente á las reflexiones que V. E. juzgó conveniente hacer, y justificar autenticamente, y de un modo inequivoco, la lealtad con que han sido cumplidas las órdenes del Gobierno de su Magestad el Emperador, relativas al Estado Oriental; mas cediendo á las vivas instancias del teniente coronel D. Atanasio Lapido, y al deseo que manifestó de ser V. E. cuanto antes informado de las medidas decisivas que pretendo tomar, para desvanecer de un golpe la mas leve queja del gobierno de ese Estado y de cualquiera de sus funcionarios, apresúrome á comunicar á V. E. que el Mariscal Comandante de las armas, marcha dentro de 2 ó 3 dias para la frontera del Yaguaron, no solo para hacer cumplir las órdenes de esta Presidencia anteriormente dadas, sino tambien respecto á la inmediata y pronta remocion de los gefes Eugenio Garzon, Santana, Berdum, Calengo y completa dispersion de los soldados y paisanos, que por ventura todavia se hallen reunidos en aquel punto. Dando esta prueba de consideracion á V. E. me lisongeo que V. E. se dignará acreditar el distinguido aprecio que hago de la persona de V. E.

Dios guarde á V. E., Puerto Alegre, Marzo 14 de 1833.

Manuel Antonio Galvan.

Ilmo. y Exmo. Sr. D. Fructuoso Rivera, Presidente de la República del Estado Oriental.

Cuartel general. Tengo el honor de incluir la adjunta que llega á mis manos en este momento y que sin ofrecer un objeto digno de mi atencion especial he crido serlo (no obstante) del conocimiento del Gobierno supremo á quien la dirijo. Dios guarde á V. E. muchos años, Durazno Marzo 31 de 1833. *Fructuoso Rivera.* Exmo. Sr. Ministro secretario de estado en el departamento de la guerra.—Copia.—Exmo. Sr. en la mañana de este dia he llegado á este punto en donde espero órdenes de V. E. y que se me incorporen las fuerzas y caballadas que deben venir del departamento de la Colonia y del Colla. Con esta fecha espero al capitan D. Doroteo Velez que debe reunirseme con la fuerza que tenga á su mando. Del gefe político de Mercedes he tenido un aviso, en el que me hace saber ha desembarcado una fuerza en la costa del Gualeguaychú el veinte y cuatro del corriente, lo que transmito á V. E. para su conocimiento. El capitan D. Bernabé Albin lo he destinado al rincon de los Haedos con una partida para que observe esas costas y me dé pronto aviso de las novedades que ocurran. Al Sr. Comandante Raña le escribí anunciandole me hallaba en este punto. Al armero lo considero á esta fecha en la calera de Peralta con los útiles de la armeria. No he mandado a aquel punto partida ninguna en razon que ya no es allí donde van las caballadas, solo he escrito á D. Juan Antonio Mendez permita al armero ponga allí la herreria y le suministre á este los auxilios que necesite, llevando una cuenta para su respectivo abono. Dios guarde V. E. muchos años. Paso de Yapeyú en el Rio Negro Marzo 29 de 1833 *Julian Laguna.* Exmo. Sr. Presidente de la República D. Fructuoso Rivera.

INTERIOR.

AVISO OFICIAL.

El Gobierno ha admitido la donacion que ha hecho Da. María Aguilar de una negra esclava de su propiedad llamada Rufina Medes á beneficio del Hospital general de Mugeres, y ha mandado se le den las debidas gracias por su generosidad y desprendimiento.

AVISO DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Buenos-Ayres, Marzo 30 de 1833.

Con esta fecha ha sido nombrado Don Antonio Fausto Gomez, Escribano auxiliar del Tribunal de Comercio, con la obligacion de sostituir á los existentes en los casos de ausencia ó enfermedad.

OFICINA DE CAMARA.

Buenos-Ayres, Abril 8 de 1833.

Por disposicion de la Exma. Cámara de Justicia, y en conformidad al arreglo acordado para las horas del despacho de todos los Tribunales y Juzgados, se previene al público que desde el Miércoles 10 del presente, en que se abrirá el punto, hasta fin de Septiembre, deberán aquellos dar audiencia y expedicion á los negocios judiciales desde las diez hasta la una del dia.

Escobar.

Relacion de los trabajos del departamento de Ingenieros arquitectos de la provincia en este mes de Marzo—A saber.

PRESUPUESTOS.

De la recomposicion del empedrado de la Barraca de Marcó.

De algunas refacciones en el cuartel de la Guardia Argentina.

De una refaccion en el andamio y la boveda interior de la Catedral.

De la refaccion del puente de Marquez.

De la recomposicion de los corrales de abasto de San Isidro y de los Olivos.

Razon de los gastos ordinarios y extraordinarios de este departamento en el año de 1832.

RECONOCIMIENTOS.

De varias partes del Templo de la Catedral.

De las salas números 1 y 4 del Hospital general de hombres.

De una finca particular por disposicion del Sr. Gefe de Policia.

Del puente de Marquez.

De la plaza, corrales y camino de San Isidro.

OBRAS EN EJECUCION.

Recomposicion del empedrado en varias partes de la Ciudad.

Obra en el cuartel número 1. de caballeria.

Refaccion del andamio y boveda de la Catedral.

Una obra en el Ministerio de Guerra.

OBRAS EJECUTADAS.

Las obras en San Miguel y Colegio de huerfanas.

Varias refacciones en el fuerte.

PARTE GRAFICA.

Se continua el plan (resto y última hoja del nuevo hospital general.)

INFORMES.

Sobre el estado peligroso de las salas número 1 y 4 del hospital general de hombres.

Sobre el mal estado de la plaza, camino y corrales de San Isidro, y el modo de remediarlo.

Sobre el puente de Marquez.

Ocho informes mas sobre varios asuntos del servicio.

Buenos Ayres, Marzo 30 de 1833.

CARLOS ZUCCHI.
Ingeniero de Provincia.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Combatir preocupaciones sin ofender el amor propio de quien las sostiene, hablar el lenguage de la verdad á quien demasiado escucha la voz de las pasiones, no tan solo es empresa harto dificil sino tambien llena de escollos y peligros. Esta fué la idea que ocupó mi espíritu en la lectura del último comunicado del *Mercurio* núm. 2056, en q' sin *excepcion ninguna* se presenta *á todos* los hijos de la bella Italia bajo los colores mas denigrantes y al mismo tiempo inmerecidos. Sin embargo, pudo mas un deber sagrado; pudo mas la certidumbre que un pueblo liberal y generoso haria justicia, diré mas, aplaudiria á su justa defensa, y no trepidé intentarla arrostrando los reproches, y quizás las injurias de aquellos que quieran persistir sordos al lenguage de la razon. Lejos de mi la sospecha de hallar entre estos el mismo autor del comunicado. No.—Yo fio demasiado en su rectitud, y me persuado que substituyendo la calma de la razon al fuego de una imaginacion exaltada, respetaré en mí el derecho de desvanecer aquellas injustas imputaciones que roban el sosiego á un millar de familias y mancillan el honor de toda una nacion.—Sí—Igual derecho asiste á los hombres virtuosos que en medio del poder de los despotas europeos se atreven á sostener con sus plumas la sagrada causa americana. ¿Por qué fatalidad, señor Mercurio, la masa de italianos que viven bajo la salvaguardia del honor Argentino, han merecido el encono con que ahora se los persigue? ¿Por qué se afirma que *ninguno entre ellos halla acogida* en vuestras familias? ¿cuales son sus crímines para que *se trate de echarlos de aquí*? No os ofendais si os digo, que sentando estos principios, olvidasteis por un instante aquella moderacion, aquella generosidad que acompaña el nombre porteño. Olvidasteis quizás que cada individuo es él solo responsables de sus acciones y no la nacion á que pertenece. Si un argentino es arrastrado á un crímen podrá decirse que todos son criminales? por que ofendisteis á toda una nacion para vengaros quizás de un solo que juzgais os ha agraviado? no podeis sin embargo ignorar que muchos entre ellos están enlazados con muy respetables familias, y que muchos en el seno de la amistad os acompañan en vuestros pesares y en vuestros placeres? ¡Cual es el delirio de las pasiones! ¡sus efectos cuan terribles! obscurecer, destruir, y perderse en fin en un caos de contradicciones. Tratais á los italianos de miserables! Miserables no eran aquellos que prodigaron sus vidas con los bravos que humillaron en la mar las banderas de un imperio. Miserables no eran aquellos que aliviaron con donativos al dolor de mas de una viuda y de un huerfano de los mismos argentinos que perecian en pos de la gloria! Ah señor. Una sola lágrima de reconocimiento proporciona tan vivos placeres que bien merece olvidarse aquellos que dá un lujo vano é insignificante. Conoceis acaso *Mercurio* á los italianos? permitidme que yo lo dude. La Baronesa *de Stael*: esta literata alemana, honor de su sexo os dirá que: "los "italianos son sinceros y fieles en sus relaciones privadas, que la ambicion al interes ejerce es verdad un grande imperio en "ellos, mas no el orgullo y la vanidad, que "esponen con la mayor facilidad sus vidas "por el amor y por el encono y los golpes "de muerte dados y recibidos, no sorprenden ni amedrentan á nadie, en fin, que "para el bello sexo son los mas delicados; "obsequiosos y apasionados." Este testimonio no os puede ser sospechoso señor Mercurio. Es una ilustre estrangera que os habla—y si no basta, preguntad á todas las demas naciones y os diran, que la Italia, bajo los romanos ha sido la mas guerrera de todas; la mas celosa de su libertad en las repúblicas de la edad media y desde el siglo XVI una de las mas ilustres en la literatura, ciencias y artes.

UN HOMBRE DE BIEN.

Sr. Editor de la G. M.

Seremos á Vd. agradecidos si se digna se publicar las siguientes líneas, para conocimiento de quien corresponde.

Somos dos estudiantes del segundo año de medicina, y vemos con asombro que en la clase de anatomia no asiste á dar lecciones el disector D. Francisco Mier como es de su deber, desde principios de 1832, poniendo siempre sostitutos que lo desempeñen sin anuencia ni conocimiento, creemos del Sr. rector de la Universidad y con menosprecio de los reglamentos vigentes. Ahora está sirviendo este destino uno de nuestros condiscipulos con notable perjuicio de los mismos estudiantes quienes parece se han decidido al fin á elevar su queja para que se remedie este mal. No sabemos porque razon el señor Mier sino puede ó no quiere ser disector por mas tiempo, no ha hecho ya su renuncia para que se nombre un profesor idoneo que lo desempeñe, pues si lo hacia para librarse de salir á campaña, es visto que en lo sucesivo no le servirá de pretesto segun la resolucion superior comunicada al Tribunal de Medicina que han anunciado *los empleados liberales de la universidad* en su artículo publicado en la *Gaceta* del Lunes 1.° del corriente.

Esperamos pues, que el señor rector no desatienda esta nuestra justa indicacion por cuanto tiende á mejorar la enseñanza de los jóvenes alumnos.

Los estudiantes del segundo año de medicina.

AL PUBLICO.

En un artículo, que bajo el título de *ocurrencia notable* ha publicado el coronel D. Francisco Erezcano en la *Gaceta* de 3 del corriente, veo un concepto que aunque no tiene una tendencia directa contra mi persona, se dirijo á presentar como falso un hecho, que he certificado ante la Alzada de Provincia como escribano de la causa que ha dado lugar al suceso denunciado; y para evitar que este incidente pueda interpretarse de un modo poco favorable, quiero reproducir en público lo mismo que he asegurado en el certificado referido.

D. Francisco Erezcano dice que se ha pedido su arresto en un cuartel *por no querer entregar un expediente criminal, que no ha tenido ni le correspondia tener, por no ser parte*; pero sin entrar á investigar si tiene ó no alguna representacion en este asunto, puedo asegurar que al notificar á su hermana Da. Martina Erezcano una resolucion de la Alzada, aquel hizo dejar el expediente con el objeto de consultar con el abogado que dirigia este negocio, bajo la promesa de que lo devolveria aquel mismo dia á la oficina de mi cargo. No habiéndolo verificado, le reconvine muchas veces por él; mas siempre se escusó de cumplir con la entrega, diciendo que estaba de acuerdo con el señor Juez de Alzadas del año anterior y aun con el actual en que lo entregase directamente al juzgado. Sin embargo, replicandole que los autos debian parar en la oficina, ha repetido unas veces la misma escusa, y otras que lo entregaria de un dia á otro. De esta manera ha detenido los autos desde el 1.° de Octubre del año pasado hasta el 20 del mes anterior en que fueron devueltos por su hermana Da. Martina: lo que dió lugar á que D. José Erezcano solicitase de la Alzada la órden para su devolucion á la oficina, y á los procedimientos judiciales de que se queja el mismo D. Francisco: Esta es la verdad de todo lo ocurrido, y el público juzgará por ella de la exactitud del aserto que me ha obligado á dar estas esplicaciones.

Marcial Callejas.

Sr. Editor de la G. M.

Conociendo el celo y actividad que siempre ha demostrado Vd. por el bien público es que nos dirijimos esta ocasion para que tenga á bien insertar en su apreciable periódico los siguientes renglones:

Entre otras muchas cosas deseamos saber si las rifas que se anúncian se efectúan; pues como á principios del año pasado vimos en el despacho del papel sellado un relox de sobremesa á rifar y pasando dias pasados notamos la falta del relox, lo que nos hizo preguntar por él, y nos contestaron que mucho tiempo há lo habia llevado su dueño por no haber vendido el completo número de cédulas; el mismo caso nos sucede con un piano y otra infinidad de rifas que desearíamos saber adonde ocurrir á volver nuestras cedulas y que nos entreguen nuestro dinero.

Unos interesados.

A los empleados liberales de la Universidad, subscritos en el comunicado de 1.° del corriente en la GACETA MERCANTIL *hacen un cargo varios amigos de los médicos.*

Es preciso tener muy poca prevision para clasificar de *egoista, sin filantropía y sin ningun patriotismo*, al cuerpo medico, á vista y paciencia de un pueblo que ha sido testigo de los importantes servicios, que ha rendido en campaña la mayor parte de los profesores de medicina y cirugía de esta provincia, desde el glorioso 25 de Mayo de 1810, sin hacer memoria de los que tambien prestaron en el gobierno Peninsular.

Para hacer mas notable la ligereza de dichos señores, bastara la simple lectura de la lista que sigue:

Razon de los profesores de medicina y cirugía que han servido en los Ejércitos, del Perú, Brasil, Banda Oriental, Paraguay, contra los indios, Santa Fé, Córdova y Escuadra, bajo las órdenes de nuestro Gobierno Pátrio.

NOMBRES.	CAMPAÑAS.
D. Mariano Vico, cirujano mayor,	Paraguay, B O., Perú y Córdova.
Dr. D. Cosme Argerich;	Perú, Indios.
» » Juan Madera, (finado)	Perú, Santa-Fé.
» Matias Rivero,	Perú
» » Pedro Carrasco,	Perú
» Juan Oughan,	Perú
» Valerio Arditi,	Montevideo
Licenciado D. Justo Garcia Valdez, medico mayor,	sitio y ocupacion de Montevideo.
Dr. » Francisco P. Rivero, cirujano mayor	sitio de Montevideo y Brasil.
» Pedro Martinez,	sitio y ocupacion de Montevideo.
» » Sebastian Savorido,	sitio y ocupacion de Montevideo.
» » Pedro Rojas,	sitio de Montevideo. Campaña con el general Soler.
» Vicente Silva, (finado)	sitio y ocupacion de Montevideo.
» Manuel Berdia,	sitio y ocupacion de Montevideo.
» » Francisco Paula Almeira,	Campaña en 1821 y 822.
» Francisco X. Muñoz, segundo gefe,	Brasil e Indios
» Victoriano Sanchez,	Brasil.
» » Benjamin Vieytes	Id.
» Ignacio Martinez,	Id.
» Francisco Viera,	Id.
» Luis Calcena de Chavarria	Id.
» Pedro Serrano,	Id.
» Daniel Torres,	Id.
» Fermin Ferreira,	Id.
» Celedonio Fuentes,	Santa-Fé, Patagones, Indios.
» Antonio Caffo	Id.
» José Torazo	Id.
» » Miguel Rivera,	Indios, Santa Fé.
» Irineo Portela,	Indios
» Napoleon Bonen,	Id.
Licenciado D. Salvio Gaffarot,	Escuadra.
» Fernando Cordero,	Id., Santa-Fé.
Dr. » Juan Fontana,	Córdova.
» Rafael Gutierrez,	Id. y Sanidad.
» Sebastian Perez	Id.
» Benito Fernandez,	Indios.
» » José Terri,	servió el hospital de sangre, gratis.
» » Diego Alcorta,	Id. Id.
» » Juan Montesdeoca,	Id. Id

Y otros muchos que no podemos recordar, y asi no se debe atribuir á intencion.

De este solemne documento, debe el público deducir dos consecuencias: 1.ª Que la clase médica, despues de la militar es la que ha prestado mas servicios en campaña: 2.ª ¿ Qué fé merecerán en lo sucesivo, despues de este clásico desmentido, los empleados liberales de la Universidad?

Varios amigos de los médicos.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABR. 10 DE 1833.

Hemos recibido periódicos de Montevideo hasta el 6 del corriente. Del *Universal* de esta fecha estractamos lo siguiente:—

Estamos informados que el Gobierno ha recibido noticia oficial de haber sido hecho prisionero en la frontera del Cerro Largo el oficial de los anarquistas Maximo Amorin y muerto el teniente de los mismos F. Aparicio. Estos oficiales entraron con una pequeña partida por la línea de Yaguaron, y descubiertos por otra de las tropas nacionales, fueron perseguidos y alcanzados con el resultado que queda referido.

Nuevas comunicaciones privadas del Entre Rios y Buenos Aires, reiteran los anteriores avisos de que D. Juan Antonio Lavalleja regresará á aquella capital dentro de breves dias.

En la Feligresía de Irajá (Rio Janeiro) se habia declarado una epidemia de fiebre de un caracter al parecer maligno, de que habian sido victimas ya muchas personas, con particularidad de las clases indigentes y miserables. La Regencia habia mandado alli una comision facultativa para examinar la cualidad de aquella epidemia.

En el Bergantin *Santo Domingo* ha regresado á esta capital la Sra. Justina Piacentini con ánimo, segun se dice, de reorganizar la compañia disuelta por su ausencia y aumentada ahora con un tenor y un barba que deben llegar en el *Baron de la Laguna.* Los amantes de la escena lírica tienen en esta noticia un motivo de complacencia, y una ocasion muy oportuna para defender su causa contestando á las reflecsiones que un corresponsal hace en este mismo número bajo la firma de *Cien patriotas constitucionales.*—El Sr. Vacani ha quedado en el Rio Janeiro renunciando por ahora al teatro para desempeñar, segun se dice, un destino en la capilla Imperial.

Algunas cartas particulares del Rio Janeiro anuncian la probabilidad de una mudanza política durante la próxima lejislatura, habiendo obtenido la mayoria de sufragios para ella el partido que desea refundir la regencia del Imperio en un solo individuo, y se indica para regente en semejante caso, á uno de los Andrades.

El Gobierno ha dispuesto, segun se vé por el decreto que insertamos ayer, que la eleccion de los 29 Diputados que deben integrar la próxima lejislatura, se verifique el Domingo 28 del corriente.

El pueblo, pues, vá á ejercer la atribucion mas clásica de su soberanía, escogiendo los custodios de sus derechos, y los encargados de promover la felicidad comun. Jámas se ha hallado la provincia en circunstancias que mas imperiosamente reclamen que el acierto presida este acto augusto. Confiamos en que los ciudadanos penetrados de esta verdad, darán en la presente ocasion, un ejemplo lucido de aquella ilustrada circunspeccion, que debe siempre distinguir á un pueblo republicano en el ejercicio de sus altas prerogativas.

INTRODUCCION DE GANADO.

[DIAS 2 Y 3.]

De la Exaltacion de la Cruz y Areco ha conducido D. Felix Soto 658 cabezas, compradas por D. Pedro Chisnell—266 á D. Nicolas Sentillon, 2 á D. Norberto Martinez, 1 á D. Pedro Sanchez, 1 á Da. Mercedes Rojo, á D J. M San Cristoval, 1 á D. Bartolo Gomez, 2 á Justo Morales, 5 á D. Bautista Gonzalez, 21 á D. Rufino Salas, 51 á D. Casimiro Reinoso, 3 á D. Pedro Acosta, 25 á D. Fernando Cavieres, 2 á Zenon Tapia, 2 á D. Salomé Piñero, 2 á D. Juan A. Quintana, 7 á D. Crisostomo Gomez, 2 á D. Pedro Ortega, 5 á D. Carlos Troncoso, 50 á D. Santingo Diaz, 61 á D. Santiago Casco, 2 á D. Frutos Gomez, 1 á D. Dionisio Villegas, 7 á D. Felipe Rodriguez, 10 á D. Pedro Romero, 2 á D. Bernabé Nievas, 9 á D. J. Pio Gomez, 4 á D. Manuel Vicenter, 6 á D. Ventura Casco. 11 á D. F. de los Santos, 2 á D. Pedro Pereira, 41 á D. Bernabá Magallan, 32 á D. Manuel Pereira, 1 á D. C. Bett.—Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Ceferino Martinez 105 cabezas, compradas por D. Juan Jullo—1 á D. Pedro A. Silva, 2 á D. J Rodriguez, 4 á D. Francisco Martinez, 4 á D. Fulgencio Silva, 3 á D. Gregorio Lescano, 1 á D. Manuel Maldonado, 11 á D. Braulio Garcete, 1 á D. Lorenzo Mena, 1 á D. Miguel Frias, 10 á D. Juan Ibarra, 10 á D. Santiago Carreras, 51 á D. Dionisio Martinez.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Andres Orrego 504 cabezas, compradas por D. Eduardo Lauton—de D. Ricardo Newton y Ca.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Anastasio Cornejo 545 cabezas, compradas por D. Henrique Martinez—28 á D. José Acosta, 445 á D. José Lastra, 72 á D. José Maria Ramos.—Para saladero.

(DIAS 4 Y 5.)

De Lobos ha conducido D. Pascual Basualdo 28 cabezas, compradas por D. J. C. Benavente—3 á D. Julian Arias, 5 á D. Ramon Saavedra, 8 á D. Mateo J. Torrilla, 6 á D. Rafael Acosta, 4 á D. Patricio Molina, 2 á Da. Micaela Diaz.—Para abasto.

Del Monte ha conducido el mismo Basualdo 156 cabezas, compradas por el mismo Benavente—20 á D. Leonardo La Rosa, 18 á D. José A. Nievas, 7 á D. Gregorio Ramirez, 5 á D. Santos Carranza, 2 á D. Miguel Medrano, 38 á D. Pedro Galvan 7 á D. Gabino Garcia, 51 á D. Francisco Martinez, 1 á D José Pabon, 7 á D. J. M. Nievas —Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Calixto Tejeda 135 cabezas, compradas por D. José Hornos—de D. L. Piedrabuena.—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. J. Videla 3 cabezas, compradas por D. José Maria Miró—de D. J. Santos Mendoza.—Para saladero.

De San Vicente y Ranchos ha conduci-

do D. Manuel Martinez 109 cabezas, compradas por D. Victorino Videla—4 a D. Mariano Alegre, á D. Pedro P. Urquiola, 96 á D. Pedro Chiclana, 1 á D. Francisco Villalba, 5 á D. Fermin Ludueña.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Ignacio Canabal 138 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma—82 a D. Juan Imbalde, 20 á D, Damian Sepeda, 17 á D. Francisco Aguilera, 11 á D. Santiago Varela, 7 á D. Fermin Sabala.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Justo P. Amarilla 135 cabezas, compradas por D· Martin Hidalgo—14 á D. Juan M. Peralta, 28 á D. C. Pereira é hijos, 38 á D. Domingo Acosta, 5 á D. Gabino Romero, 32 á Da. Juana Peña, 14 á D. Solano Astengo, 1 á D. José Gallardo, 3 á D. Pastor Amarilla.—Para abasto.

Suma de abasto 701—id. de saladero 1865

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas	$122
Id. patrias	118 4
Pesos fuertes españoles. ...	7 4
Id. patrios...........	7 1½
Patacones.....	7 3
Macuquina de cordon de rostro ..	6 7
Id. cortada.................	6 6
Fondos públicos............	..43 p g
Acciones de banco	

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Da. Maria Barrio, de Carmelo
D. Juan Pernin, de Montevideo
Da Augusto Robillar, de id.
D. Micaela Ortiz, de id.
Da. Alfredo Peabody. de id.

SALIDAS.

D. Luis Silva, á la Banda Oriental
Juan Echeparo, a Montevideo
Manuel Garay, al Salado
Manuel Monje, á id.
Agustin Valie, á la Bahia Blanca
Miguel Giles, á Montevideo
Henrique Baus, á id.
Maria de la Cruz Matheuis y 2 hijas menores, á las Vacas
Nicanor Costa, á Montevideo.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Juan de la Cruz Manzo, procedente de Córdova, consignada a Don Manuel I. Molina, con 710 cueros vacunos al pelo, 2 fardos cerda, 3 id. tegidos, 2 petacas ropa de uso.

Una arria compuesta de 54 mulas y 5 peones, con procedencia de San Juan—á D. Felipe Llavallol, con lo siguiento, 4 cargas de vino, 8 id. de aguardiente, 8 id. de harina.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa compuesta de 10 carretas y un carreton, con destino á Córdova, despachado por su apoderado D José Maria Agote, 15 sirvientes, 141 animales: cargamento, fierro, loza, azucar, yerba, azogue, combos y efectos de ultramar.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 9.

Parroquia de San Miguel.
José Antonio Santos, parvula, parda.
Sagrario del Sud.
D. Manuel Lopez. 48 años.
Parroquia de la Piedad.
Balvina Acosta, parvula libro.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete "Aguila Segunda," capitan Miguel Cuneo, de Montevideo el 7 consignada à D. Alejandro Martinez—á D. Juan Francisco de la Serna, 400 bolsas fariña, 167 id. de arroz, 41 id. café—á la órden, 16 barricas manzanas de encomiendas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa "America" del Ibicuy, su patron D. P. Torrens—a: mismo 16 carretadas de leña de espinillo—á D. Diego Brittain, 61 cueros vacunos.

Goleta "Concepcion" de Soriano, patron Luis Avila con 377 cueros vacunos, 32 id. de bagual, 2,400 astas, 300 arrobas de sebo, 350 id. de lana, 100 id. de grasa en vegigas, 4 baules ropa de uso.

Balandra "San Antonio" del Baradero —á D. Pablo de la Lastra, 45 fanegas de maiz, 20 barricas con 150 arrobas de sebo, 600 astas de vaca, 236 cueros vacunos, 2 baules ropa de uso y 3 cajones encomiendas —al patron D. Francisco Trelle, 34 cueros vacunos, 10 00 canillas, 25 docenas cueros de carnero y 40 fanegas ceniza.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin nacional "Restaurador," con destino al Janeiro, despachado por su consignatario D. Manuel A. Ramos: cargadores—el mismo, 6700 astas—Francisco Bordier, 293 cueros vacunos—Diego Miller, 7 fardos con 2421 sombreros de pita—Juan Appleyard, 2 cajones con 200 piezas muselinas de color—N. Almeida Franco, 3 cajones con 284 vestidos de muselina—Joaquin Almeida Rivero, 4 barricas y una cuarterola con 44 arrobas sebo en rama.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano "Guillermo," para Nueva-York, por Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 2.—Bergantin goleta brasilero "Dos Amigos," de Santa Catalina el 20 del pasado, para Montevideo y Buenos-Ayres, con 898 sacos fariña, 172 id. arroz, 54 id. café, 148 id. maiz, 412 alquieres mani, 30 barriles miel, 23 pipas caña, 20 barricas azucar, 750 pipas, 240 porrones.

" 4.—Bergantin brasilero "Santo Domingo," del Janeiro el 23 del pasado, con caña, azucar, arroz, &c.

" " Berganun goleta americano "Emily Cook." del Rio Grande el 28 del pasado, con 61 barricas harina, 380 idem azucar, arroz, fariña, maderas &c;

SALIDA.

Goleta paquete *Adelaida*, para Montevideo, en lastre.

MEMORANDA.

El bergantin francés *Herminie* salió de Montevideo con destino á este el 7 del corriente.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL, saldrá el 12 á la I el bergantin ingles "Iris,"
PARA EL JANEIRO, saldra el 10 á las 10 el bergantin goleta ingles "Corsair"

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 9.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
400 cajones fideos.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
107 tercios yerba, 10 docenas alfagias, 40 rayos para carretas.
á Mr. Farrington, Maipú 7.
1 cajon chapas de caoba.
á Dowdall y Lewis, Reconquista 74.
126 barricas harina, 24 medias id., 6 cuarterolas agua raz, 6 cajones pasas.
á D. Custodio J. Moreira, Chacabuco 121
30 tercios yerba.
á D. José M. Ochagavia, Biblioteca 164.
37 barric s masacote.
á D. Juan B, Soriano, Maypú 48.
96 tercios yerba.
a D. Alejandro Spears y Ca., Reconq. 41.
5 cajones zarazas, 2 id. pañuelos de yerbas, 2 id. a cuadros, 10 id. listados, 1 id. muselinas, 1 id. pañuelos de lanilla de 4, 5 y 6 cuartas, 5 id. pañuelos pintados, 1 id. con pino, 4 id. capotillo de algodon 2 id. muselina, 1 id. zapatos, 3 id. pañuelos de lanilla pintadas, 2 id. id. de vapor de algodon, 1 id, cocos de colores.
á Rodger Breed, y Ca. Victoria 158.
2 fardos bre añas, 13 id. arpilleras, 2 id. brines, 1 id. creguelas, 1 id. con vestidos de seda, seguros para relox, cintas de terciopelo, cinturones, pañuelos para el cuello y de rebozo, de varias clases.
á Dorr Reincke y Lees, Paz 28.
3 cajones listados, 3 cajones sombreros de paja, 4 fardos cotines, 75 fardos lienzos de algodon, 45 cajones jabon, 70 bolsas trigo. 215 resmas papel de estraza, 4 rollos jarcia, 2 cajones pañuelos negros de seda.
a Davison, Dorr y Ca., Reconq. 33.
16 fardos lienzos de algodon, 10 idem cotines, 5 cuñetes tabaco, 116 barricas harina.
á D Juan Johnson, Reconquista 63.
2 cajoncitos agujas.
á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
1 cajon alepin negro, un fardo bayetas de pellon, 1 dicho pañuelos de lanilla, un id. buyetilla, un id. bayetas de dos frisas, 3cajones muselinas, 6 fardos bramantes ordinarios.
a Parlane, Macalister y Ca., Victoria 148.
4 cajones pañuelos de paliacát, un id. id. lista menuda, un id. id. de capote ordinarios, 4 fardos lienzos blancos ordinarios, 2 cajones listados negros y de color, un cajon pañuelos de lanilla bordados, un id. de espumilla adamascados, un id. tafetanes sencillos y pañuelos de señoras para el cuello, 5 id. zarazas, un id. cotines, un id. nanquines, un id. mahones azules, un idem cocos de colores.
á D.D. Gowland y Ca, Plaza de la Vict.
448 barricas harina, 17 medias id., 92 resmas papel de estraza, 63 jamones, 430 cajones jabon.
á Dichson y Ca., Reconquista 20.
350 cajones jabon.
a D. P. Languinote, café de la Aduana
23½ medias pipas vino, 2 id. aguardiente, 11 medias pipas vino, 13 cuarterolas id.
á D Jayme Lick, Universidad 43.
129 tablas de pino, 11 atados id., 25 barricas harina, 2 pianos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

HOY MIERCOLES 10,

Se representará la interesante comedia jocosa en 3 actos

COQUETISMO Y PRESUNCION.

Y un saynete.—A las 7.

D. Miguel Ambrosio Gutierrez, Da. Concepcion Riera é hijos, suplican á los SS. sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir á los funerales resados que se hacen al cabo de año de su finado hijo D. MIGUEL DOROTEO GUTIERREZ, en la parroquia de N. S. de las Mercedes el Viernes 3 del presente, á las 9 de la mañana, á mas de agradecerles se les dará el honorario de ocho pesos. ab 10 2p

GANADO AL CORTAR.

Se venden como 600 cabezas de ganado vacuno, y 4 manadas de yeguas, que se hallan en el partido de Lobos. El que se interese por uno, ó por el otro ocurra a la calle de la Plata No. 304. a10 3p

SE ALQUILA,

Una casa con almacen, diez piezas habitables, cocina y despensa, que solo dista dos cuadras de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. ab 10 tfs

AVISO.

SE vende una mulatilla cordobesa, de edad de 20 años, sana y de buenas costumbres, en la cantidad de doscientos pesos metalicos. ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de Cangallo No. 176, podrá verse. ab 10 3p

SIRVIENTE.

UN hombre solo necesita un sirviente que pueda presentar seguridad ó garantía de su conducta. El que reuna estas circunstancias podrá ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 16. ab 10 3p

SE VENDE,

La casa calle del 25 de Mayo, frente al No. 88, con ocho ó nueve viviendas, con fondo hasta el rio. En dicha casa darán razon. a 10 3p

AVISO.

En la calle de Cuyo se alquilan dos casas: para tratar ocúrrase á la misma calle No. 295. ab 10 3p

AVISO.

En la calle de Cangallo No. 166, de la casa de comedia 3 cuadras y media para el campo, hay una casa de venta, de 9 y dos tercias varas de frente trabajada, y 32 de fondo, con ocho piezas habitables y demas oficinas precisas. En la misma casa se encontrará con quien tratar. ab 10 3p

AVISO.

Se vende un negro llamado *Antonio*, que costó 300$ plata, y se dará por 270, en la inteligencia que es un criado jóven, sin vicio ni enfermedad ninguna; es excelente para mucamo por sus buenas costumbres: solo se vende por tener el amo necesidad del dinero. En la calle de la Plata No. 214, darán razon. a 10 3p

NOTICE.

ON sale superior fresh flour of different brands: also Isle of May salt, and good Holland Gin. Calle de la Piedad No. 77 ab 10 tfe

DA. DOMINGA DORREGO é hijos suplican á sus amigos y á los del finado D. ANTONIO MIRO, quieran concurrir al cabo de año resado que se ha de hacer por el alma de dicho finado hoy dia Miercoles 10 del corriente, á las nueve de la mañana en la iglesia de San Francisco, previniendo que á ninguno se ha pasado esquela.

A los SS. sacerdotes que quieran ir á decir misa, con asistencia al responso, se los datá 5$. 1*

SEGARS.

HAVANA SEGARS of very superior quality, just received, per Brig *William*, direct from the port of Havana, and for sale by Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano. a10 15.

NOTICE.

THE undersigned begs leave to acquaint his friends and the public in general, that he has been appointed Licensed Ship Broker, for this port; and in consequence offers his services as such, at calle del 25 de Mayo No. 45.

The undersigned expects, that by his unremitting activity and honorable conduct in the fulfilment of the business, to merit the protection of his friends and the commercial community in general.

a 10 3p MARIANO BILLINGHURST

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA HAMBURGO,—*Con previlegio en Montevideo.*

La A. I. *muy velera*, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedeman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento*, y será despachada á la mayor brevedad.— Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.

HAY DE VENTA,

Harina fresca superior de diferentes marcas; asi como sal de la Isla de Mayo, y ginebra de Holanda buena. En la calle de la Piedad No. 78. ab 10 tfc

SE NECESITA ARRENDAR O CONTRATAR,

Una quinta ó chacra que no sea muy distante del pueblo, y que tenga siquiera de 2 hasta 6 ú 8 cuadras de terreno. El que quiera tratar puede dejar en esta Imprenta el nombre y número de la casa, y calle donde vive, para que ocurra el interesado. 1p

CIGARROS HAVANOS,

DE muy superior calidad acaban de recibirse en derechura de la Habana, por el bergantin "Guillermo," y se hallan de venta en casa de Zimmermann, Frazier y Co., calle de Belgrano No. 66. a 10 15s

AVISO AL COMERCIO.

EL abajo firmado, corredor marítimo, aviso á sus amigos y al comercio en general, que ha establecido su oficina en la calle de 25 de Mayo No. 45, donde se le hallará para encargarse de los negocios anexos a su profesion; y espera por su actividad, prontitud y honradez en el desempeño de sus funciones, merecer la confianza pública y su proteccion.

a10 3p MARIANO BILLINGHURST

SE VENDE.

Una casa en Chascomús con los edificios siguientes — frente al Norte una esquina con armazon para tienda ó pulperia, trastienda, una sala, un zaguan y otro cuarto mas; todas estas piezas ocupan el terreno de 31 varas de largo, el techo de paja y las paredes hechas para azotea.—Frente al Este, tres piezas, compuestas de dos cuartos y un galpon, y un lugar.—Frente al Oeste un porton de ratrillo: el sitio del terreno se compone de 40 varas de largo y 40 de frente; todo cercado de pared de ladrillo, pozo de balde y un corralon para maderas ú otras cosas que quieran poner. El que se interese puede verse con el encargado de venderla en la calle de la Plata, al lado del No. 245. ab 10 3p

AVISO NUEVO.

EN la calle de las Piedras No. 123, se recibe para componer ropa blanca y de color, de cualquier calidad, dejándolo capaz de servir con decencia: los SS. que gusten pueden tratar con la persona que vive en dicha casa, que serán servidos con equidad.—En la misma casa hay un cuarto para alquilar á hombre solo.—Al mismo tiempo tiene facultades, con documentos legalizados, para vender una casa en la Banda Oriental, de cuyos pormenores ser instruido el que se interese por ella. ab 10 3p

INTERESANTE.

Se vende una casa situada en la calle del Paraná No. 41, distante solamente media cuadra de la iglesia de la Piedad, y una y media de la plaza de Lorea, libre de todo empeño. Quien quisiere comprarla ocurra á la misma casa, á cualquier hora del dia, á tratar con su dueño que vive alli mismo; en la inteligencia que se venderá en un precio moderado. ab 10 3pn d4

GRAN BRATILLO,

Frente á Santo Domingo No. 131.

Se venden zapatos de tafilete á 3$ 2 rs. par, id. de marroquin á 4$ 2 rs., botinos de tafilete á precios acomodados. Tambien se vende una casita, sita del Colegio 6 cuadras y media para el alto, asi como un órgano muy barato. a 10 3p

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 111 habita Manuela Montero que tuvo 11 años de practica en el Hospital general de mugeres: pone sedales, ventosas sajadas y secas, sanguijuel s, extrae la orina a las Sras. con mucha facilidad. A las personas que gusten favorecerla, les servirá con la mayor equidad. a 10 3p

PARA PATAGONES.

El bergantin goleta nacional JACINTA, saldrá sin falta el Jueves 11 del corriente. Por flete ó pasage véase con

EDUARDO LUMB,
a 10 tfc Calle de la Paz No. 63.

AVISO.

Quien quiera cambiar una criada sin vicios, de edad de 30 años para arriba, que sea capaz para la cocina aunque no sepa otro servicio, por un criado sano, y bueno para trabajo de estancia ó quinta, ocurra á esta Imprenta, que darán razon. ab 10 3c

AVISO

SE vende la pulpería calle del Parque No. 73: tiene regular principal, y hace buenos diarios. El que se interese ocurra á la misma esquina. ab 10 15c

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca,

DE MADERAS.

Calle de Maypú No. 3.

Hoy Miercoles 10 del corriente, á las 11 se han de rematar precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener las siguientes maderas:

50,000 pies de pino de 1 pulgada,
10,000 " " de 2 "
10,000 " " de 1½ "
10,000 " de fresno.
Cantidad de caoba.
Id. de chapas de id.
Goma copal, &c.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 11 del corriente se han de rematar precisamente por conclusion de una cuenta á la mas alta postura, una partida de jabon negro y blanco, 250 cajones jabon amarillo y otros muchos articulos para almaceneros que se verán á la hora del remate. A las 11 en punto.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa de D. Diego Miller, No, 76 calle de la Florida.

Hoy Miercoles 10 del corriente se remataràn indispensablemente por cuenta de aseguradores.

600 cajones jabon amarillo averiado.

POR LOS MISNOS.

El Jueves 11 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura.

Una cantidad de loza surtida de todas clases.
4 pipas vinagre de yema.
Unos restos de cristaleria.
7 balcones de fierro.
Algunas bolsas porotos.
Una corta partida de yerba.

Todo lo cual se rematará indispensablemente por órden terminante de sus respectivos dueños.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle del Perú No. 21.

El Jueves 11 del corrinnte á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y por cuenta de aseguradores, listados finos para trages, id. de mil rayas, bramantes de algodon, pañuelos de algodon y otros generos con averia de mar.

AL MISMO TIEMPO.

Bayetones, paños azules de buena calidad, casinetas finas, lienzos de algodon, medias de id. zarazas, pañuelos de seda y chales, dichos de faltriquera de la India, dichos de algodon de cuatro cua tas de colores, dichos de paliacat bramantes y otros efectos.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú No. 21.

PARA LOS ALMACENEROS DEL MENUDEO.

El Viernes 12 del corriente á dicha hora se rematara una factura pequeña de cristales huecos, consistiendo de jarros, botellas, copas y otras diferentes piezas, inclusas algunas para elabatorios y esperimentos quimicos, un resto de jamones, unas barricas de yeso en polvo para cornizas, algunas barricas de carne salada y cigarros habanos, jabon negro superior.—*En seguida.*—Una caja americana, un ropero, escopetas fulminantes, algunas docenas de becerros superiores para botas y zapatos, un relox perpendicular de una construccion invariable, hecho en Londres, propio para una Iglesia y si se quiere para una sala ó comedor.

INTERESANTE,

Para las casas de familia:

EN el almacen No. 53 calle del Perú, se encuentran los siguientes articulos de primera calidad á precios acomodados:

Bacalao fresco muy blanco
Papas inglesas muy sanas
Jamones ingleses superiores
Quesos riquísimos
Galletitas finas de Norte América
Fideos de Génova frescos
Chocolate de Cadiz
Café de la Havana en grano y molido
Té perla, imperial; hyson y negro
Azucar refinada y del Brasil
Aniceta de Burdeos
Licores finos de Italia
Cerveza inglesa, blanca y colorada
Vino Burdeos de primera en cajones
Vinagre frances muy doble por botellas y frascos propio para encurtido
Vino del Rin, moscatel y de Oporto
Id. Madeira, Málaga, &a.
Ginebra de Holanda en frasqueras y tarros
Cigarros habanos de primera en cuartos cajoncitos
Aceite frances y velas de esperma
Jabon de España y de N. A.
Pasas de Málaga moscatel secas
Aceitunas, frutas, mostaza, salsas inglesas y muchos otros artículos necesarios para la despensa todos à precios baratos.

m 6 tfs

HAY A VENTA

EN el martillo de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32, los efectos siguientes:—

Paños finos ingleses, franceses y alemanes finos, casimires de colores, bayetas de dos frisas de varios colores, idem de pellon, idem para forros, franelas blancas y cañas, prunelas, sayales, nanquines de colores, cotines de hilo y de algodon, cotonias de colores, pieles de idem, piel del diablo oscura, zarazas de zarios gustos, pañueleria de algodon de colores, hilo de ovillos blanco, idem de colores, idem blanco en carreteles negros, manteles, servilletas, lanillas de colores para chalecos, vestidos de muselina, idem de merino, listados finos ingleses y franceses, pañuelos de muselina de colores para corbatas, medias de algodon lisas y rayadas, coletas de hilo aplomadas, brines finos para pantalones, bramantes, guantes finos de ante y de gamusa, ceñidos de lana, sombreros de pelo fino, crimadon y en bonetes, ropa hecha, como fraq es, levitas, chaquetas, pantalones, camisas, chalecos, cocos de colores, gorras de cueros de lobo, idem de hule, y otros efectos, tafiletes, &a.

PARA MERCERIA.

Floreros de gusto de porcelana fina con sus flores correspondientes, geringas de varios tamaños, dedales de metal fondo de acero, cucharones de metal de composicion, cucharas, cuchillos y tenedores cabo de hueso y de asta, mostasilla de colores, despaviladeres y platites de platina, botones de metal y de aspa, agua de colonia, obla en cajitas, perfumeria, lámparas de bronce, botones de cascabel y de feligrana, ridiculos de mostasilla, peinetas de talco grandes, idem chicas de carey y de talco, &a.

PARA ALMACENEROS.

Chorizos de estremadura en barrilitos, jabon en cajones de N. A., azul obscuro y claro, jarros de lata, cigarros habanos en cajones, tabaco habano, te imperial, porotos, galleta fina de N. A., papel de estraza, yerba paraguaya, idem misionera, cohetes de la India, aceite en canastos, y otros articulos que se hayan de venta.

Vino legítimo de Madeira,

AÑEJO de la mejor calidad, gusto y color, hay á venta unos pocos cajones á precio sumamente bajo y equitativo, en la casa No. 41 calle de la Victoria.

m 9 tfs

SE DESEA COMPRAR.

UN Quinto-curcio, y un Ovidio. El que quisiese venderlos puede ocurrir á la casa núm. 78, en la calle de Cangallo.

a. 3 tf*.

SE VENDE CUERDAS ROMANAS.

MUY superiores en la merceria, calle de la Victoria núm. 25 con mucha equidad y buen surtido. a. 3. 8c

TO LET,

A quinta near town. with an excellent family house. Enquire at calle de Cangallo No. 92. m 8 tfc

---

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

SE VENDE.

UNA pulperia de corto principal y suficiente comodidad, hace muy buenos diarios y está bien acreditada y se vende por estar su dueño enfermo y tiene que pasar á tomar las aguas á la Banda Oriental on la calle de la Universidad, No. 183. El que se interese ocurra á la misma casa que en ella vive su dueño. a 8 3 p

---

PINE, PINE VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 60 calle del Cerrito.

20,000 feet of pine at 1½ rls.
20,000 » » 1¾ »
20,000 » » 2 »
20,000 » » 2¼ »
50,000 » » 2½ »

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 60.

20,000 pies de pino á 1½ rs.
20,000 » » 1¾ »
20,000 » » 2 »
20,000 » » 2¼ »
50,000 » » 2½ »

Enero 29 2mc

AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:

Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de estorilla
Manteca superior
Jamones. ms2 tfc

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.

14 tf*

SE VENDEN,

Sofás espléndidos y holgados.

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se puede ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales, y tambien una pequeña partida de sillas de Norte América. Se componen dejándolos como nuevos los sofás, sillas y colchones viejos: tambien se componen muebles usados, y se pulen como nuevos; y toda obra concerniente á la tapicería y oficio de carpintería de muebles, se egecuta con presteza, primor y equidad, en lo de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. m 21 15p

---

AVISO.

EL establecimiento, y elaboratorio de todas las clases de la Verdadera Medicina Curativa, su Director el profesor D. Pedro Martinez, se ha trasladado del No. 63 y 65 que era donde se hallaba. al No. 75 de la misma calle de la Paz.

m 19 1m*

AVISO DE LA POLICIA.

POR resolucion superior se rematará en pública subhasta la obra de refaccion del Puente de Marquez, el dia 16 del presente mes, á las cuatro de la tarde en las puertas de la casa central;en donde se pondrá de manifiesto el presupuesto de aquella obra.

Buenos Ayres, Abril 6 de 1833.

SE VENDE.

UN criado pardo, de edad de 21 años; oficio herrero, en cantidad de 950$ moneda corriente: su amo vive calle de la Esmeralda No. 47.—Dicho criado es apto para todo servicio. ab 9 3pd1

SE ALQUILA,

UNA barraca que no dista mas que un cuarto de cuadra de la plaza de Lorea: tiene las comodidades que se requieren para dicho establecimiento.

a 9 3p

WHITNY BLANKETS.

FOR salle at No. 95, calo de la Catedral. ab 2 3c

AVISO A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon de maderas, en el bajo del Ombú, se venden—

Tirantes a 3$ vara, tirantillos 6$ cada uno, alfagía superior á 4 rs., tablones de cedro de 3 pulgadas 2$ 1½ rs., rayos de lapacho, pértigos de carretas, algarrobos para marcos. ab 9 8c

---

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. f 6 tf*

SE VENDE,

EN la calle de la Catedral No. 55, un almacen de comestibles de poco principal con un armazon, escelente mostrador y todas las demas cosas necesarias para dicho establecimiento, lo cual todo junto se dara en un precio cómodo. La persona que quiera tratar, puede verse con el dueño que vive en dicho almacen. m 23 15c

---

Vino clarete para la mesa,

LO hay superior en la calle de Chacabuco No. 13, por damajuanas y barriles. m 16 tfs

---

AVISO.

A los carpinteros.

EN la carpintería y tornería de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cujas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, á un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos cerruchos redondos.

Toda clase de ferrería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados.

m 15 tfc

A LOS

Comerciantes, litigantes y demas.

ESTADO

DE LAS

Variaciones del cambio,

DESDE EL PRINCIPIO

DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

Desde el 8 de Febrero de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á a calle de Potosí No. 90.

SE ALQUILA,

EN uno de los mejores parages para cualquier negocio, una tienda recien concluida de edificarse, con armazon y vidrieras ó sin él. En la calle del Perú número 53 darán razon. m 6 tfs

---

FOR SALE AT THIS OFFICE.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca Carmen con procedencia de la Bajada, y cargamento de cal. Quien necesite de este articulo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si asi le conviniere al comprador, por precios moderados. m 29 15p

---

SE VENDE,

UNA cabra con su cria, en un precio infimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

---

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente á precios sumamente cómodos.

Piedras de destilar agua,
Sables de varias clases,
Becerros de superior calidad,
Quinqueses de dos lucos,
Alcaparrosa,
Negro animal,
Alumbro,
Vino de Burdeos en cajones,
Medias de seda de patente para señora,
Ligas de idem,
Pieles preparadas para capa,
Frisos,
Mostaza. n0 tfs.

SE COMPRA,

UNA criada que sepa lavar, planchar y cocinar, que no tenga vicios ni enfermedades. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle de Chacabuco No. 13. ab 2 tfs

---

MUY BARATO.

SE vende una corta cantidad de sombreros de ule superiores, recien llegados, de todos tamaños, al precio muy bajo de 4 á 5$ cada uno; Fraques para cazar ó trabajo á 18$; Sombreros ingleses desde 15 á 25$.

PARA SEÑORAS.

Corcés ingleses de primera calidad á precios reducidos.

Zapatos para invierno de 14 á 16$; Guantes de cabretilla desde 12 rs. hasta 3 ps. con 4 rs.

—Una corta cantidad de zapatos para muchachos. Calle de Cangallo No. 62.

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parto á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

SE NECESITA,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa. En la calle de Corrientes No. 52, darán razon. a 8 3*

SE VENDEN,

Seis caballos sanos y acomodados. En la calle de la Piedad No. 353.

ab 8 3p

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL

CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas a un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la politica y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

AVISO.

DON JUAN DE SOUZA MONTEIRO ha mudado su escritorio de la calle de la Universidad, á la del Perú No. 201.

ab 2 8c

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS Y ROPA HECHA.

EN la calle de la Plata No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, al concluir la cuadra á la derecha, *entre la barberia y la cochería*, una tienda grande con ventana de reja, se encuentran á precios sumamente bajos—

Paños entre finos de colores de 10 á 18$
Id. finos de 20 á 26$
Id. superfinos de 30 á 40$
Casimires apañadas de 5 á 8$
Capas de paño con cuello de cuero de 125 á 150$
Pantalones de paño, chaquetas, chaquetones, y toda clase de ropa hecha.

Tambien se encontrarán paños negros franceses, propios para sacerdotes, que siempre se han vendido á 30$, y se dan por el ínfimo precio de 12$. ab 9 4p

---

SE DESEA ALQUILAR,

Una casa para familia que tenga de siete hasta diez piezas, que diste cuando mas tres cuadras de las calles de la Plata ó Victoria, y cinco cuadras del rio. Se tomará por contrata por un año, pagando seis meses adelantados, y los demas mensualmente igualmente adelantados; y se recibirá la casa dentro de una, dos, tres ó cuatro semanas.

El que tenga una casa así situada para alquilar, ocurra á esta imprenta donde darán razon. m 26 tfc

---

SE VENDE,

Una casa hermosa y de mucha comodidad, que hace esquina con las calles de Maypú y Tucuman. En la calle de la Paz No. 46, darán razon tfc

---

SE VENDE,

La casa esquina de pulpería, calle de la Catedral No. 284; su dueña Da. Manuela Antonia Dominé, vive calle de la Florida No. 213.—Sin los efectos de la pulpería. ab 9 2p

---

SE VENDE,

Una casa, situada en la calle de Balcarce No. 222, tiene 5 piezas, una cocina, pozo de balde y un lugar: corral con higueras, la casa y corral tiene 30 varas de frente y 35 de fondo, antes de llegar á la Residencia, una cuadra y media. La persona que se interese podrá verse con su dueño que vive en ella. a 9 4p

---

SE ALQUILA,

Una quinta cerca de la ciudad, con una escelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon.

m 8 tfc

LITOGRAFIA

del Estado.

CALLE DE LA FLORIDA No. 94.

SE está litografiando la 3.ª foja del *plano topográfico de la provincia*, que saldrá por el 15 del corriente; y pronto se seguirá la cuarta foja. Se avisa á los SS. que deseen suscribirse que la suscripcion quedará abierta hasta el 31 de Mayo próximo. El precio de dicha suscripcion es siempre de 70$ por las 8 fojas que han de ocupar dicho plano. ab 2

GRAN BARATILLO.

PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. TARTIERE acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar a los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros, calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Los precios son como sigue:

Los de felpa primera calidad	.....	35$
» » segunda »	....	30
» de castor blancos	....	35
» » negros	....	30
» » segunda	....	25
» » idem	....	20

NOTA,—Para inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase:

Se compran pieles de conejo de Malvinas. m 21 1mp

SE VENDE.

UN terreno de estancia en el partido de S. Pedro, cuyo terreno se compone de mil varas de frente de sueste á norte y legua y media de fondo. El que se interese ocurra á la calle del Perú No. 36 darán razon. a 8 3 p

---

SE VENDE,

UNA magnífica prensa para enfardelar lana, crin, cueros, pasto seco ú otro cualquier articulo. El que quiera tratar por ella véase con Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107. a 2

SE VENDE.

LA acreditada pulperia calle de la Florida No. 72. Esquina que hace cruz con la casa del Sr. Ristorini, el que se interese en su compra, ocurra a la calle de Balcarce No. 16 que hallarán con quien tratar. a 8 3 p

---

AVISO.

SE desea acomodar un jóven de 15 años, en una tienda, almacen ó pulpería, para lo cual sabe bien de cuentas, y será garantida su conducta: el que lo necesite ocurra á la calle de las Piedras No. 300.

ab 8 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.